

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 05 de junio de 2017

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los carteles apócrifos colocados en la vía pública con firma de dos concejales de este Honorable Cuerpo como muestra de campaña de desprestigio, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados afiches que contienen las firmas de dos concejales simulan una convocatoria a una marcha contra la inseguridad prevista para el día sábado 03 de junio de 2017, con un claro objetivo de politizar y deslegitimar este evento que había sido de origen netamente vecinal.

Que de ninguna manera existe vínculo alguno entre los ediles y la convocatoria a la marcha, lo que implica que es una maniobra desleal de algún actor político con claros fines de desprestigio.

Que, asimismo, resulta preocupante que se utilicen temas tan sensibles como la inseguridad en el distrito para hacer campaña sucia.

Que, en un año electoral, es inquietante que aún existan estas prácticas de la vieja política con el fin de obtener rédito político a través de la difamación y la difusión de mentiras hacia otro candidato, partido político o actor político de cualquier índole.

Que las fotos de dichos afiches fueron compartidos desde cuentas afines al oficialismo con el fin de ampliar el rango de difusión de esta campaña.

Que, además de ultrajar y desmerecer a dos concejales de este Honorable Cuerpo a través de una campaña, se ensució el espacio público con estos afiches.

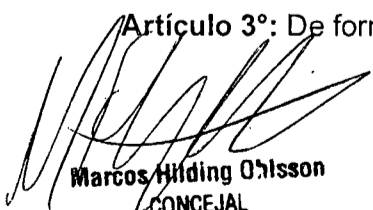
Por todo lo anteriormente expuesto varios señores concejales solicitan al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

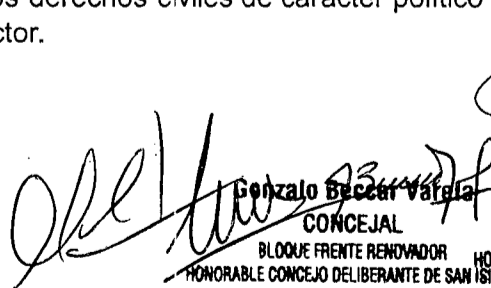
PROYECTO DE RESOLUCIÓN


Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro repudia enérgicamente la campaña sucia de desprestigio desarrollada el pasado sábado 03 de junio a través de la colocación de afiches falsos en la vía pública

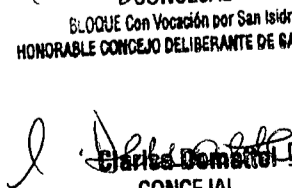
Artículo 2°: Este Honorable Cuerpo rechaza cualquier acto que atente contra la libertad de expresión y el ejercicio de los derechos civiles de carácter político por parte del Departamento Ejecutivo, o cualquier otro actor.

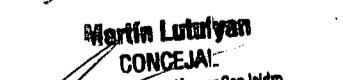
Artículo 3°: De forma.-


Marcos Hilding Ohlsson
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

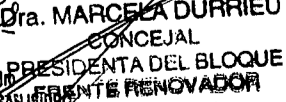

Gonzalo Becerra Vargola
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
 PRESIDENTE
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos Domínguez
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Martín Lutalyan
 CONCEJAL
 BLOQUE Con Vocación por San Isidro
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan G. Medina
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE RENOVADOR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dra. MARCELA DURRIEU
 CONCEJAL
 PRESIDENTA DEL BLOQUE
 FRENTE RENOVADOR
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO